

Se reubican dos fotorradars

Ambato 29 de julio.- El GAD Municipalidad de Ambato informa a la ciudadanía que los fotorradars ubicados desde junio de 2014 en la Av. Atahualpa, sector Huachi El Belén, y en la Av. Bolivariana, próximo a la Universidad Uniandes, serán trasladados, el primero en la Av. Bolivariana e Hipócrates y el segundo unos 200 metros más al norte de su actual ubicación.

Paco Urrutia, titular de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad del GADMA (DTTM), informó que esos fotorradars se habilitarán en los próximos días y explicó que su reubicación obedece a un estudio de la dependencia municipal que determinó la existencia de "puntos negros", es decir, alta siniestralidad por exceso de velocidad, lo que provocó su reubicación.

Según el artículo 192 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, los vehículos livianos deberán circular dentro del rango moderado en vía urbana a un máximo de 50 kilómetros por hora.

Las sanciones por contravenir la ley podrían ascender hasta los 366 dólares de acuerdo con lo fijado por la Asamblea Nacional, en el Código Orgánico Integral Penal (COIP). La infracción se notifica al propietario vía email y/o al celular como mensaje de texto, de acuerdo a lo que establece el reglamento correspondiente, recordó el Director.

Al momento, Ambato cuenta con 8 fotorradars, ubicados en la Av. Rodrigo Pachano, sector La Victoria; Av. Rodrigo Pachano, sector Parque del Sueño; Av. Los Guaytambos y pasaje Arcos, sector Las Palmas; Av. Manuelita Sáenz entre López de Ayala y Pío Baroja y Av. Bolivariana, sector de la Pista Atlética. Adicionalmente el fotorradar ubicado en la Av. Indoamérica, sector El Pisque, que se encuentra inhabilitado y los restantes dos que se en la actualidad están siendo reubicados.

Información estadística de la Agencia Nacional de Tránsito, ANT, de la Consola de Tránsito del ECU 911, la Policía Nacional y partes ingresados por la DTTM, durante el año 2015, reveló que la colocación de fotorradars para prevenir accidentes de tránsito redujo el número de fallecidos en un 80 % y la siniestralidad en un 16 % en todo el cantón.

Datos de la DTTM indican que durante el primer semestre de este año la cifra de accidentes de tránsito disminuyó a 58, mientras que en similar periodo del año anterior se registraron 75 accidentes de tránsito por exceso de velocidad, es decir, una reducción del 23%. (AJF)